

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

3605 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la ciudad de Barcelona.*

El Ministerio de Trabajo e Inmigración, con fecha 23 de diciembre de 2009, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su Alienabilidad con fecha 19 de octubre de 2009, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

- Inmueble sito en la calle Casanova, n.º 2 y 4, planta segunda, puerta primera, de Barcelona, destinado a local comercial. Inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 3 de Barcelona, al Tomo 1.339, Libro 124, Folio 145, sección 4.ª, Finca número 3.912.

Referencia Catastral 0117319DF3801G0009BI.

Tipo mínimo de licitación: 1.839.000,00 euros.

La subasta del inmueble se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, calle Aragón, 273-275, 5.ª planta.

La subasta del inmueble relacionado se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las 10 horas 30 minutos del día 10 de marzo de 2010 en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, c/ Aragón, 273-275, sótano -1.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta las 14 horas del día 8 de marzo de 2010.

Barcelona, 25 de enero de 2010.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, Mateo Albillos Albillos.

ID: A100005190-1